

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A Preparación de compuestos heterocíclicos funcionalizados utilizando estrategias basadas en la utilización de compuestos organometálicos.

REF.: 2009/00004/002/250

ASISTENTES

Presidente: SAMUEL SUAREZ PANTIGA

Vocal: EDGAR VENTOSA ARBAIZAR

Secretaria: ROBERTO SANZ DIEZ

En Burgos a 20 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 11:00 horas, dió comienzo la reunión de la Comisión de Selección en DEPARTAMENTO de QUÍMICA de la FACULTAD de CIENCIAS de la UNIVERSIDAD de BURGOS, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Experiencia y formación en la temática del proyecto objeto de la convocatoria	Experiencia en Síntesis Orgánica: 12 puntos por TFG; 20 puntos por TFM; 5 puntos por artículo Q1; 3 puntos por artículo Q2; 1 punto por cada patente concedida; 1 punto por cada comunicación a congresos; 3 puntos por cada colaboración en proyectos de investigación de concurrencia competitiva; 10 puntos por beca de colaboración del Ministerio. Máximo = 50 puntos
B2	Expediente académico	Nota media del grado (80%) y el máster (20%). Máximo = 30 puntos
B3	Prueba práctica	Máximo = 20 puntos

La Comisión establece una puntuación mínima de 55 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	PUNT. TOTAL
41605432L	41	23,56	-	64,56

Como sólo hay un candidato y ha superado la puntuación mínima establecida, éste queda exento de realizar la prueba práctica.

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 41605432L.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 02/10/2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: SAMUEL SUÁREZ
PANTIGA

Fdo: EDGAR VENTOSA
ARBAIZAR

Fdo: ROBERTO SANZ DIEZ